Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-163501-686d31-48562582
2025-09-18T19:44:35-05:00 - Pagina 1 de 71

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	08	25	A	31	08	25

¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [x]	NO []
Porcentaje de ejecución	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	49%	37%

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Ángela Marcela Torres Barrios – Componente Técnico. Carolina Jiménez Martínez - Componente Técnico. Ricardo Garzón Barrios - Componente Financiero. Martha Nohelia Peña Franco – Componente Financiero. Andrea Paola gaona Prado – Componente Técnico Yuly Marcela Riaño Rivera – Componente Técnico Ángela Roció Quiñones Toledo – Componente Jurídico

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	8421-2025
FECHA DE CONVENIO	22/05/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	26/05/2025
ASOCIADO	FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA FANA
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	860.032.186-9
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($ 1.488.223.524)**. dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **MIL CUATROCIENTOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 1.411.976.778)**, de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de **MIL DOSCIENTOS SETENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS M/CTE ($ 1.270.779.100)**, en dinero correspondiente al 90,00% y por parte del asociado la suma de **CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-163501-686d81-48562582
2025-09-18T19:44:35-05:00 - Pagina 2 de 71

	SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($$ 141.197.678), aporte en especie correspondiente al **10,00%.** **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($76.246.746)**, como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
FECHA ACTA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2025
ADICION	NO APLICA
PRORROGA	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito General. 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

Bitácora de actividades:

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Suscribió acta de inicio en fecha 03/06/2025, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor.	Acta de inicio. Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	En la verificación financiera realizada el 21 de agosto de 2025, se comprueba que el asociado presentó el pago del impuesto de timbre con fecha de 14/07/2025 mediante transferencia electrónica.	Soporte de pago impuesto de timbre. *Soporte cargado junio 2025 Pago 1*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-163501-686d31-48562582
2025-09-18T19:44:35-05:00 - Pagina 3 de 71

3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	Suscribió las actas de verificaciones realizadas por la supervisión para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio. **Componente / Fecha / Tipo de Verificación** Condiciones de Estructura para la Atención — 20/08/2025 — Presencial Línea de Gestión Ambiental — 20/08/2025 — Presencial Componente Interacciones y Experiencias — 27/08/2025 — Presencial Componente de Familias y Comunidades — 25/08/2025 — Presencial Componente Bienestar Integral — 21/08/2025 — Presencial Componente Equipo Humano y liderazgo gestión integral — 13/08/2025 — Presencial	Anexo 3.1 Instrumento de verificación 1 bienestar integral 21.08.2025 Anexo 3.2 Instrumento de verificación 2 pago por resultados 21.08.2025 Anexo 3.3 Instrumentos de verificación componentes técnicos.
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 17521850709 del Banco Bancolombia, de fecha 25 de junio de 2025, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.	Certificado de cuenta bancaria *Soporte cargado junio 2025 Pago 1*
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $20.319.938 representados en los siguientes conceptos de gasto: **CONCEPTO** — **VALOR** RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO — $ 10.245.900	*Instrumentos de Verificación Financiera – 15/09/2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-163501-68d31-48562582
2025-09-18T19:44:35-05:00 - Pagina 4 de 71

	VIGILANCIA $ 636.638 DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN $ 4.125.870 DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS $ 5.311.530 **VALOR TOTAL $ 20.319.938**	
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se realizó verificación de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio, evidenciando cumplimiento. Respecto al anexo técnico 1 de 5, presentó estado a mejorar, toda vez que durante el periodo del informe continúan en observaciones a mejorar en condiciones de estructura para la atención y componente liderazgo y gestión integral. Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizara en el compromiso especifico.	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes, acorde con el Anexo Técnico.	Anexo 7.1 Correo notificación Anexo 7.2 Informe de gestión agosto 2025 Anexo 7.3 Informe financiero cierre agosto 2025
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	El requerimiento bajo el consecutivo S2025135432 del 03/08/2025, teniendo en cuenta las inconsistencias encontradas entre los listados de asistencia y la plataforma SIRBE en el mes de junio y para el mes de julio se evidenció inconsistencias de asistencia 8 participantes y la inasistencia de 7 participantes, el Asociado aportó respuesta el 11 de agosto de 2025, por medio de correo electrónico, manifestando las acciones realizadas y para el mes de agosto de 2025 presentó inconsistencias de asistencia 2 participantes y 4 errores de activación fuera de tiempo.	Anexo 8.1 Requerimiento S2025135432 del 03/08/2025 Anexo 8.2 Respuesta al requerimiento S2025135432 del 03/08/2025 presentada ante la Subdirección para la Infancia el 11/08/2025. Soportes cargados en el mes de julio de 2025, en el pago 2.
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las evidencias documentales, físicas y	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-163501-686d31-48562582
2025-09-18T19:44:35-05:00 - Pagina 5 de 71

documentos y registros propios del ASOCIADO.	magnéticas requeridas en el cumplimiento de las obligaciones específicas de cada uno de los compromisos.	
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la Secretaria Distrital de Integración Social - SDIS. A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión: Componente – Fecha Condiciones de Estructura para la Atención – 20/08/2025 Línea de Gestión Ambiental – 20/08/2025 Componente Interacciones y Experiencias – 27/08/2025 Componente de Familia y Comunidades – 25/08/2025 Componente Bienestar Integral – 21/08/2025 Componente Equipo Humano – 13/08/2025 Componente Liderazgo y Gestión Integral – 13/08/2025 Así mismo, se evidenciaron actas de los profesionales trasversales quienes realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas Profesional – Fecha Educadora Especial – 04, 05, 12, 14, 26 y 28 de agosto de 2025 Psicóloga – 05, 13, 25 y 27 de agosto de 2025 Nutricionista – 21 y 27 de agosto de 2025	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3. Anexo 10.1 Actas de profesional de Educación Especial Anexo 10.2 Acta profesional de Psicología. Anexo 10.3 Acta profesional en Nutrición
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Para el periodo del informe, el asociado no recibió visitas de Entes de Control.	No aplica
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	El 17 de julio de 2025, la responsable del jardín participó en la reunión virtual de orientaciones riesgo de desnutrición aguda.	Acta minuta 17.07.2025 *Soporte cargado julio 2025 Pago 1*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-163501-686d31-48562582
2025-09-18T19:44:35-05:00 - Pagina 6 de 71

	El 05 de agosto de 2025, la auxiliar administrativa Andrea Palacios Villalva participó encuentro virtual sobre la plataforma de inscripciones de nuevos participantes y cargue de los reclamantes – SIRBE. El 12 de agosto de 2025, la responsable del servicio y la profesional de atención a la primera infancia Leidy Carolina Moisés asistieron a la reunión de mesa PVD (seguimiento a casos) en el Auditorio de la Subdirección Local de Suba, presentó planilla de asistencia. El 13 de agosto de 2025, la responsable del servicio y la profesional de atención a la primera infancia Mónica Mendivelso asistieron al comité ampliado en el Auditorio subdirección Local de Suba, presentó acta y planilla de asistencia. Los soportes “anexo 12.4, anexo 12.5 y 12.6” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 12.1 Acta inscripción SIRBE 05.08.2025 Anexo 12.2 Acta mesa PVD 12.08.2025 Anexo 12.3 Acta comité ampliado 13.08.2025 Anexo 12.4 Acta formulario de auto apreciación 19.08.2025 Anexo 12.5 acta ruta para la transición 26.08.2025 Anexo 12.6 acta practicas saludables 28.08.2025
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. El 24 de julio de 2025, realizaron socialización de la Resolución 967 de 2007 con los padres de familia, por medio de un folleto; presentó acta y planilla de asistencia. Tenían programado para el 30 de agosto de 2025 realizar socialización de la Resolución 967 de 2007 con los padres de familia. Se verificará siguiente periodo. El soporte “anexo 13.1” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 13.1 Acta de gratuidad 24.07.2025 *Soporte cargado julio 2025 Pago 1* Anexo 13.1 Acta de gratuidad 30.08.2025
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones	El 13 de agosto de 2025, la responsable del jardín y la auxiliar administrativa Sandra	Anexo 14.1 Acta comité técnico 13.08.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-163501-686d31-48562582
2025-09-18T19:44:35-05:00 - Pagina 7 de 71

conforme la periodicidad establecida en este.	Bello participaron en el comité técnico por medio virtual.	
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Se adquirieron productos alimenticios a los proveedores Cooperativa Colanta y Carnes Iberia quienes compran alimentos a pequeños productores. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de agosto de 2025, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $34.177.573, que representa el 38% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.	Anexo 15.1 Certificación pequeño productor. Se relaciona en la carpeta compromiso 15 del mes de junio de 2025. Instrumento de Verificación Financiera – 08/08/2025, relacionada en el compromiso general 5.
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	Desde la verificación de aspectos financieros se validó la información entregada por el asociado y recolectada por el equipo apoyo a la supervisión, verificando la información relacionada con la asistencia oportuna, calculando el promedio mensual de asistencia, para el pago de resultados métrica 1. Para el mes de agosto 2025 corresponde a 3.041 asistentes lo que equivale al 80% por lo tanto no aplica para PpR	Anexo 16.1 Informe métrica 1 y 2 maternal Anexo 16.2 Informe métrica 1 y 2 caminadores 1 Anexo 16.3 Informe métrica 1 y 2 caminadores 2 Anexo 16.4 Informe métrica 1 y 2 caminadores 3 Anexo 16.5 Informe métrica 1 y 2 párvulos 1 Anexo 16.6 Informe métrica 1 y 2 párvulos 2 Anexo 16.7 Informe métrica 1 y 2 párvulos 3 Anexo 16.8 Informe métrica 1 y 2 párvulos 4 Anexo 16.9 Informe métrica 1 y 2 prejardín 1 Anexo 16.10 Informe métrica 1 y 2 prejardín 2 Anexo 16.11 Informe métrica 1 y 2 prejardín 3 Anexo 16.12 Informe métrica 1 y 2 prejardín 4 Anexo 16.13 Formato estrategia pago por resultados

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-163501-686d31-48562582
2025-09-18T19:44:35-05:00 - Pagina 8 de 71

		Anexo 16.14 Acta Socialización con padres
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general.	Formato de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Presentaron cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos para implementarlo de acuerdo con la necesidad del jardín infantil. Para el mes del presente realizaron mantenimientos correctivos al procesador de alimentos del área de cocina, revisión de anti machucones de las puertas. Realizaron mantenimiento preventivo y limpieza de la campana de extracción estufas y hornos.	Cronograma de mantenimientos preventivo y correctivos. *Soporte cargado en junio de 2025, en el pago 1.* Los soportes se encuentran en el en compromiso 6 de compromisos generales.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5, sin embargo, continúan en observación a mejorar toda vez que no contaban con la totalidad de las cunas de los niños y las niñas de acuerdo con el porcentaje solicitado, para dar cumplimiento a lo requerido.	Inventarios del mobiliario y dotación. *Soporte cargado en junio de 2025, en el pago 1.*
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	Se evidenciaron acciones de implementación plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático. Presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado. 09 extintores con recarga y fecha vigente hasta diciembre 2025, todos correctamente señalizados y asegurados. 02 botiquines fijos y 02 portátiles, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el 03-06-2025. *Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles/ pisos. *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta.	Documento Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático. Formato de verificación de extintores y botiquines Directorio de emergencias Acta de la conformación del comité de gestión. *Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1.* Anexo 4.1 Resumen del plan escolar de gestión de riesgos y cambio climático de la plataforma SURE. Anexo 4.2 Constancia de diligenciamiento IDIGER

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-163501-68d31-48562582
2025-09-18T19:44:35-05:00 - Pagina 9 de 71

	*Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Presentaron certificaciones para brigadas de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: Kelly Paola Acero 05-2024 dado por ANDEP. *Contra incendios: Ingrid Raquel Cepeda Ruiz del 01-11-2024 dado por Francisco Javier Gómez Ramos- bombero. *Contingencia y Evacuación: Sandra Milena García del 1 11-2025 dado por Francisco Javier Gómez Ramos- bombero Se observó la plataforma SURE con un porcentaje del 84.43% en la que se encontraron los soportes de la implementación de los planes de evacuación, los simulacros ejecutados y la otra información solicitada.	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de los incidentes conforme a las directrices establecidas por la SDIS. Se evidenció el cumplimiento del cronograma, conforme al desarrollo de las actividades de socialización y estrategias pedagógicas previstas en el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, en concordancia con la normativa vigente. El 30 de julio de 2025, realizaron actividad de autoprotección para reducir riesgos de accidentes por caída de altura con niños y niñas. El 30 de julio de 2025, realizaron con los padres de familia la actividad de autoprotección para reducir riesgos de accidentes por caída de altura. El 31 de julio de 2025, realizaron con las y los colaboradores la actividad de autoprotección para reducir riesgos de accidentes por caída de altura. El 08 de agosto de 2025, realizaron actividades de autoprotección para reducir el riesgo de accidente por caída de su propia altura con los niños y niñas mediante la actividad pedagógica pintura con los pies. El 14 de agosto de 2025, realizaron socialización con los niños y las niñas sobre	Documento “Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes”. Soporte cargado en junio de 2025, en el pago 1. Anexo 5.6 Actas de auto protección con niños y niñas 30.07.2025 Anexo 5.7 Acta de socialización con familias 30.07.2025 Anexo 5.8 Acta de socialización con TH 31.07.2025 *Soportes cargados en julio de 2025, en el pago 2.* Anexo 5.1 acta de autoprotección niños y niñas 08.08.2025 Anexo 5.2 acta de autoprotección niños y niñas 14.08.2025 Anexo 5.3 acta de autoprotección niños y niñas 27.08.2025 Anexo 5.4 acta de autoprotección talento humano 21.08.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-163501-686d31-48562582
2025-09-18T13:44:35-05:00 - Pagina 10 de 71

	actividades de autoprotección para reducir el riesgo de accidente por heridas con objetos cortopunzantes mediante la actividad pedagógica decoración y prevención de los objetos cortopunzantes. El 06 de agosto de 2025, realizaron socialización con los padres de familia sobre autoprotección para reducir el riesgo de accidente por caída de su propia altura mediante la metodología “la gallina ciega”. El 14 de agosto de 2025, realizaron socialización con los padres de familia sobre autoprotección para reducir el riesgo de accidentes por heridas con objetos corto punzantes por medio de una pecera simbólica. Tenían proyectado para el 27 de agosto de 2025 realizar la actividad con los niños y niñas sobre autoprotección para reducir el riesgo de accidentes por heridas con objetos contundentes, la cual se verificará en el próximo mes. Tenían proyectado para el 21 de agosto de 2025 realizar con las y los colaboradores la actividad de autoprotección para reducir el riesgo de accidentes por heridas con objetos corto punzantes, la cual se verificará en el próximo mes. Tenían proyectado para el 29 de agosto de 2025 realizar con las y los colaboradores la actividad de autoprotección para reducir el riesgo de accidentes por heridas con objetos contundentes, la cual se verificará en el próximo mes. Tenían proyectado para el 27 de agosto de 2025 realizar con los padres de familia la actividad de autoprotección para reducir el riesgo de accidentes por heridas con objetos contundentes, la cual se verificará en el próximo mes. Los soportes “Anexos 5.3, 5.4 y 5.8” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 5.5 acta de autoprotección talento humano 29.08.2025 Anexo 5.6 acta de autoprotección padres, madres y cuidadores 06.08.2025 Anexo 5.7 acta de autoprotección padres, madres y cuidadores 14.08.2025 Anexo 5.8 acta de autoprotección padres, madres y cuidadores 27.08.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-163501-68d31-48562582
2025-09-18T19:44:35-05:00 - Pagina 11 de 71

6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos de acciones según las directrices de la SDIS. Realizaron las siguientes socializaciones con los padres de familia: El 05 de agosto de 2025, realizaron socialización con los padres de familia del protocolo momento de desarrollo de salidas pedagógicas u otras salidas a exteriores. El 13 de agosto de 2025, realizaron socialización con padres de familia sobre momento de traslado de las niñas y de los niños en caso de que la alimentación sea suministrada en un ligar diferentes a las instalaciones del jardín por medio de un folleto. El 13 de agosto de 2025, realizaron socialización con las y los colaboradores sobre momento de traslado de las niñas y de los niños en caso de que la alimentación sea suministrada en un ligar diferentes a las instalaciones del jardín por medio de un folleto.	Anexo 6.1 Actas de socialización con familias 05.08.2025 Anexo 6.2 Actas de socialización con familias 13.08.2025 Anexo 6.3 Actas de socialización con talento humano 13.08.2025
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron póliza No. 33-68-1000005834 de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños con vigencia hasta el 13/10/2025. El 31 de julio de 2025, realizaron socialización con las y los colaboradores del “Procedimiento de respuesta a los accidentes en instituciones o establecimientos oficiales o privados de atención integral a la primera infancia”. El 15 de agosto de 2025, realizaron socialización con las y los colaboradores con relación a la póliza de accidentes. El 08 de agosto de 2025, se presentó un accidente con la participante VPP del nivel de párvulos 3, aproximadamente 02:05 en el momento de una actividad pedagógica juego de roles la niña tenia la mano en la puerta de la estufa didáctica cuando un compañero cerro la puerta ocasionándole un machucón en el de dedo meñique mano derecha, presentó levantamiento de piel, se realizó llamada de manera inmediata a la progenitora y se activó la póliza con el código 461824 atendido por el asesor Daniel	Póliza de accidentes *Soporte cargado en junio de 2025, en el pago 1.* Anexo 7.2 Acta con TH respuesta accidente 31-07-2025. *Soporte cargado en julio de 2025, en el pago 2.* Anexo 7.1 Acta con TH póliza accidentes 15-08-2025. Anexo 7.2 Registro de accidente participante VPP Anexo 7.3 Registro de accidente participante MAHJ Anexo 7.4 Seguimiento telefónico en el instrumento de novedades de VPP Anexo 7.5 Seguimiento telefónico en el instrumento de novedades de MAHJ

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-163501-686d31-48562582
2025-09-18T19:44:35-05:00 - Pagina 12 de 71

	Alarcón remitiendo a la clínica la Colina, la profesional de atención a la primera infancia encargada del nivel Ingrid Cepeda realizó acompañamiento, el accidente no generó incapacidad, la niña asistió al jardín nuevamente el 8 de agosto. El 19 de agosto de 2025, se presentó un accidente con la participante MAHJ del nivel de párvulos 3, aproximadamente 01:10 en el momento del aseo personal (lavado de cara, manos y cepillado) la niña se encontraba esperando su grupo y coloco la mano derecha cerca a la puerta (estaba puesto el antimachucon) otra compañera empujo fuerte la puerta machucándole los dedos anula y corazón de la mano derecha, los cuales se colocaron morados, se avisó inmediatamente al departamento de enfermería de la Fundación Fana ya que es una niña que se encuentra en restablecimiento de derechos y se activó la póliza con el código 463214 atendido por la asesora Alejandra Giraldo remitiendo a la clínica la Colina, la auxiliar de atención a la primera infancia Sandra Milena Sánchez Cárdenas realizó acompañamiento, el accidente no generó incapacidad, la niña asistió al jardín nuevamente al siguiente día. Tienen proyectado para el 26/08/2025 realizar actividad con los niños y las niñas del tema acciones correctivas y preventivas de accidentes. El soporte “Anexos 7.6” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Anexo 7.6 Seguimiento e identificación de las acciones correctivas y preventivas del accidente
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las	Se evidenció correcto registro del accidente, en la herramienta denominada” Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” con código de reporte 461824 y el del código 463214 se encuentra en seguimiento.	Anexo 8.1 Evidencias de los reportes de accidente de VPP Anexo 8.2 Evidencias de los reportes de accidente de MAHJ

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-163501-686d31-48562582
2025-09-18T19:44:35-05:00 - Pagina 13 de 71

que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se presentó concepto técnico vigente expedido N° 2024-00134418 con fecha de vigencia de 14/03/2025 a 13/03/2026 dado por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOBB que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendio.	Certificado de concepto de bomberos. *Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1.*
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Presentaron Licencias de Construcción números 004406 del 12/11/1992 y LC 17-4-0833 del 24/11/2017.	Licencias construcción. *Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1.*
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. La unidad operativa cuenta con registro de publicidad exterior visual con numero de registro SCAAV-00540. Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Presentó formato 009 y 010 correspondiente a la entrega del certificado trimestral de entrega de residuos sólidos generados. Para el mes de agosto la unidad operativa no generó residuos peligrosos ni residuos	Certificado de publicidad exterior visual Cronograma actividades Ambientales. Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1. Anexo 1.1 control de residuos entregados Anexo 1.2 Reporte Día movilidad sostenible 14.08.25 Anexo 1.3 Matriz de aspectos e impactos ambientales 01.08.25 Anexo 1.4 Instructivo de vertimientos 15.08.2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-163501-686d31-48562582
2025-09-18T19:44:35-05:00 - Pagina 14 de 71

	especiales, por lo cual no se requirió soporte ni implementación del plan. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible el 14 de agosto de 2025. Presentaron reporte de inspección aparatos eléctricos restringidos del 13 de agosto de 2025. Realizaron las siguientes socializaciones: 01 de agosto de 2025 realizaron socialización con las y los colaboradores sobre Instructivos y matriz de Aspectos e Impactos Ambientales. 15 de agosto de 2025 realizaron socialización con las y los colaboradores sobre instructivos de vertimientos, mediante un folleto. Presentó formato de entradas y salidas PIGA. Se verificaron las siguientes facturas: Factura No. FE 14022 del 09/08/2025 de Plásticos Chapinero SAS por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos por un valor de $868.700. Factura No. FEDT 67244 del 14/08/2025 de Detalgraf S.A.S por un valor de $132.228 por concepto de compra papelera pedal 10 litros negro. Factura No. FEV-2126 del 04/08/2025 de Fumiservi fumigación y servicios de control de plagas S.A.S por un valor de $261.705 por concepto de fumigación.	Anexo 1.5 Reporte inspección aparatos electrónicos restringidos 13.08.2025 Anexo 1.6 Entradas y salidas PIGA
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Se cuenta con fecha de emisión del concepto del Proyecto Pedagógico del 16/08/2023. Radico actualización del proyecto pedagógico ante la Subdirección Local mediante radicado E2025034806 del 28 de julio de 2025. Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde con las edades y niveles de los niños y las niñas.	Concepto de aval del proyecto pedagógico. *Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1.* Anexo 1.1 Radicado actualización PP *Soporte cargado en el mes de julio de 2025, en el pago 2.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-163501-68d31-48562582
2025-09-18T19:44:35-05:00 - Pagina 15 de 71

	El 15 de agosto de 2025, la responsable del jardín y la profesional en atención a la primera infancia Ingrid Cepeda realizaron socialización con las y los colaboradores sobre ajustes al proyecto pedagógico del tema “estrategias pedagógicas” mediante una exposición por cada nivel.	Anexo 1.1 Planeación sala maternal Anexo 1.2 Planeación caminadores 1 Anexo 1.3 Planeación caminadores 2 Anexo 1.4 Planeación caminadores 3 Anexo 1.5 Planeación párvulos 1 Anexo 1.6 Planeación párvulos 2 Anexo 1.7 Planeación párvulos 3 Anexo 1.8 Planeación párvulos 4 Anexo 1.9 Planeación pre jardín 1 Anexo 1.10 Planeación pre jardín 2 Anexo 1.11 Planeación pre jardín 3 Anexo 1.12 Planeación pre jardín 4 Anexo 1.13 Acta identidad y saber pedagógico 15.08.2025
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Presentó registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de agosto de 2025 para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas.	Anexo 2.1 Manifestaciones Sala Materna Anexo 2.2 Manifestaciones Caminadores 1 Anexo 2.3 Manifestaciones Caminadores 2 Anexo 2.4 Manifestaciones Caminadores 3 Anexo 2.5 Manifestaciones Párvulos 1 Anexo 2.6 Manifestaciones Párvulos 2 Anexo 2.7 Manifestaciones Párvulos 3 Anexo 2.8 Manifestaciones Párvulos 4 Anexo 2.9 Manifestaciones Prejardín 1 Anexo 2.10 Manifestaciones Prejardín 2 Anexo 2.11 Manifestaciones Prejardín 3 Anexo 2.12 Manifestaciones Prejardín 4

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-163501-686d31-48562582
2025-09-18T19:44:35-05:00 - Pagina 16 de 71

3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Presentó el formato de observador para cada niño y niña correspondiente al mes de julio de 2025. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del que hacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades. Para el mes de agosto de 2025 cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Se verificará el próximo periodo. Los soportes del “anexo 3.1 al anexo 3.12” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Los observadores del mes de julio de 2025, los soportes fueron cargados en el mes de julio de 2025, en el pago 2. Anexo 3.1 Observadores sala maternal Anexo 3.2 Observadores caminadores 1 Anexo 3.3 Observadores caminadores 2 Anexo 3.4 Observadores caminadores 3 Anexo 3.5 Observadores párvulos 1 Anexo 3.6 Observadores párvulos 2 Anexo 3.7 Observadores párvulos 3 Anexo 3.8 Observadores párvulos 4 Anexo 3.9 Observadores prejardín 1 Anexo 3.10 Observadores prejardín 2 Anexo 3.11 Observadores prejardín 3 Anexo 3.12 Observadores prejardín 4
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Para el mes de agosto de 2025, no se tenía programada entrega de informe pedagógico toda vez que se realizó en el mes de junio de 2025. Presentó cronograma en el cual se establecieron las fechas para la entrega de los informes pedagógicos a familias y proyectó socialización para el 01/09/2025.	Cronograma de entrega de informes trimestrales. Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1.
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	El 05 de agosto de 2025, realizaron socialización a las familias sobre el tema TEA “espera el turno” teniendo en cuenta tres puntos claves como el respeto y consideración hacia los demás, paciencia y autocontrol, convivencia y armonía en la sociedad mediante un infograma. El 05 de agosto de 2025, realizaron socialización a las y los colaboradores sobre el tema TEA “espera el turno” teniendo en cuenta tres puntos claves como el respeto y consideración hacia los demás, paciencia y autocontrol, convivencia y armonía en la sociedad mediante un infograma El 05 de agosto de 2025, las profesionales en atención a la primera infancia realizaron taller de “transiciones sensibles, seguras y	Anexo 5.1 Acta TSSA con niños y niñas 05.08.2025 Anexo 5.2 Acta TSSA con talento humano 05.08.2025 Anexo 5.3 Acta TSSA con familias 05.08.2025 Anexo 5.4 Evidencia formulario de transito

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-163501-68d31-48562582
2025-09-18T19:44:35-05:00 - Pagina 17 de 71

	armónicas", con los niños y las niñas mediante el video "cheeky changuito". Realizaron acompañamiento a las familias acerca de la inscripción de cada uno de los niños y las niñas a los colegios del distrito y la aceptación de las familias del cupo, diligenciando el formulario de tránsito de niños y niñas.	
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	La responsable del servicio y la profesional de atención a la primera infancia Mónica Mendivelso el 13 de agosto de 2025, participaron en el comité ampliado en la subdirección Local de Suba, presentaron acta y planilla de asistencia.	Anexo 6.1 Acta de comité ampliado 13.08.2025
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Presenta acta y ficha SIRBE de jornada pedagógica desarrollada el 15/08/2025 en la que abordaron el tema "miradas que planean: observar escuchar y reflexionar en la educación inicial". Realizaron entrega de soportes ante la Subdirección Local de Suba el 19/08/2025.	Anexo 7.1 Acta, listado de asistencia 15.08.2025.
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Garantizaron la disponibilidad y la adecuación de los materiales en cada uno de los espacios de acuerdo con las experiencias pedagógicas.	Anexo 8.1 Ambientación sala materna. Anexo 8.2 Ambientación caminadores 1 Anexo 8.3 Ambientación caminadores 2 Anexo 8.4 Ambientación caminadores 3 Anexo 8.5 Ambientación párvulos 1 Anexo 8.6 Ambientación párvulos 2 Anexo 8.7 Ambientación párvulos 3 Anexo 8.8 Ambientación párvulos 4 Anexo 8.9 Ambientación pre jardín 1 Anexo 8.10 Ambientación pre jardín 2. Anexo 8.11 Ambientación pre jardín 3 Anexo 8.12 Ambientación pre jardín 4
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del	Se evidencio formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería y formato de inventario de material didáctico. Para el mes de agosto de 2025, realizaron la siguiente adquisición:	Anexo 9.1 Inventario material didáctico Anexo 9.2 Entradas y salidas papelería

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-163501-686d31-48562582
2025-09-18T13:44:35-05:00 - Pagina 18 de 71

proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Presentó factura No. FVE 2498 del 11/08/2025 de Papelería y Tipografía Dinastía 2000 Ltda. por concepto de papelería, por un valor de $ 1.686.926. Presentó factura No. FED 3367 del 13/08/2025 de Materile Alianza & Progreso S.A.S. por concepto de material didáctico, por un valor de $ 10.855.349,96.	
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Presentó documento de caracterización poblacional donde se describe el análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan desde los aspectos geográfico, social, cultural, familiar y educativo de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo en relación con sus concepciones sobre las niñas, los niños y la educación inicial.	Documento de caracterización poblacional. Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1.
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Se presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.	Anexo 2.1 Novedades sala materna. Anexo 2.2 Novedades caminadores 1 Anexo 2.3 Novedades caminadores 2 Anexo 2.4 Novedades caminadores 3 Anexo 2.5 Novedades párvulos 1 Anexo 2.6 Novedades párvulos 2 Anexo 2.7 Novedades párvulos 3 Anexo 2.8 Novedades párvulos 4 Anexo 2.9 Novedades prejardín 1 Anexo 2.10 Novedades prejardín 2 Anexo 2.11 Novedades prejardín 3 Anexo 2.12 Novedades prejardín 4
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el	El 15 de agosto de 2025, la profesional educadora especial Adriana Ortiz realizó socialización a las y los colaboradores del tema hitos alertas y alarmas en el desarrollo mediante pieza comunicativa para el fortalecimiento del rol cuidador y protector. El 21 de agosto de 2025, las profesionales Lina Reina (psicóloga), Karen Solano (nutricionista) y Adriana Ortiz (Educadora especial) realizaron socialización a las familias del tema hitos alertas y alarmas en el desarrollo mediante pieza comunicativa	Anexo 3.1 Acta talento humano 15.08.2025 Anexo 3.2 Acta socialización con familias 21.08.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-163501-686d31-48562582
2025-09-18T19:44:35-05:00 - Pagina 19 de 71

encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	para el fortalecimiento del rol cuidador y protector.	
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Presentó formato de acompañamiento individual por parte de la psicóloga Lina Reina y la nutricionista Karen Solano el día 27/08/2025 al participante EOR del nivel de pre jardín 1, realizaron asesoría nutricional y psicológica con la madre por diagnóstico de riesgo de desnutrición, selectividad y rechazo de algunos alimentos del participante.	Anexo 4.1 Formato trabajo individual 27.08.2025
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Se presentó cronograma de socialización para ejecución trimestral de acciones orientadas a la promoción del buen trato y prevención del abuso y violencia sexual infantil. La actividad la tienen proyectada para el 08, 18 y 19 de septiembre de 2025, sobre “Prevención de violencia y maltrato infantil” con familias, las y los colaboradores y “secretos adecuados” por medio de historietas con niños y niñas.	Cronograma. Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1. Instrumento de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Presentó cronograma de socialización para ejecución mensual de acciones orientadas a la movilización social con las familias del jardín infantil. El 19 de agosto de 2025, la profesional nutricionista Karen Solano realizó movilización social con los padres de familia acerca de la población sala amiga de la familia lactante, la metodología fue un rompecabezas con el logo y el lema.	Anexo 6.1 actualización de cronograma. Anexo 6.2 Acta de movilización social 19.08.2025
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Se cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos. Presentó cronograma de socialización para ejecución trimestral de acciones orientadas a la socialización del documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas. El 15 de agosto de 2025, la profesional psicóloga Lina Reina en compañía de la profesional Katherine Pinzón del equipo de fortalecimiento técnico realizaron cualificación sobre “estrategias de cero tolerancias con las violencias contra los niños y las niñas en prevención de violencia	Documento “procedimiento para la activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos a niñas, niños, familias cuidadoras y cuidadores”. Cronograma Soporte cargado en junio de 2025, en el pago 1. Anexo 7.1 Acta cero tolerancias talento humano 15.08.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-163501-686d31-48562582
2025-09-18T19:44:35-05:00 - Pagina 20 de 71

	institucional" a las y los colaboradores; presentaron acta de la actividad realizada.	
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El 31 de julio de 2025 la responsable del jardín infantil y el equipo interdisciplinar de la SDIS realizaron estudio de caso del participante JMAL del nivel pre jardín 1, toda vez que el 25/07/2025 presentó un accidente en el jardín infantil, en el momento de consumir el almuerzo cayó de la silla de ruedas la cual utiliza por ser parte de la estrategia entre pares, por no tener el cinturón y arnés de seguridad colocado adecuadamente ocasionándose golpe al lado izquierdo de la cara al caer al piso. Por este motivo se realizó seguimiento a la profesional y auxiliar de atención a la primera infancia que en el momento del incidente acompañaban al niño, por ser una mala práctica y se realizó seguimiento interno de la situación en la articulación de la estrategia entre pares con el niño y la progenitora. El 29 de mayo de 2025, activaron ruta por presunta negligencia del participante AIGP del nivel de párvulos 4, el 02/07/2025 el ICBF determinó no abrir proceso de restitución de derechos, el 03/07/2025 la profesional de psicología realizó seguimiento con la tía materna donde le solicitó certificado de terapias, así mismo la profesional en atención a la primera infancia encargada del nivel realizó seguimiento por medio del registro del formato de novedades, además de certificaciones de asistencia a control médico y terapias integrales. El día 25/08/2025 la profesional de psicología realizó cierre al caso de acuerdo al estudio de caso realizado en la mesa PVD el día 12/08/2025 debido a que el ICBF no realizó apertura de proceso de restitución de derechos, el cierre se radicará el 26/08/2025 en la Subdirección Local con los anexos correspondientes. El 31 de marzo de 2025, activaron ruta por presunta violencia intrafamiliar de la participante SDT del nivel de caminadores 2, ante la comisaria de familia, el 14/07/2025 la profesional de psicología realizó seguimiento donde acordaron con la progenitora hacer llegar el recibo publico actualizado para realizar visita domiciliaria, así mismo las profesionales en atención a la primera infancia encargadas realizan seguimiento por medio del formato de registro de novedades diarias, el 29/07/2025 la progenitora recibe respuesta de la	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Anexo 8.1 Registro novedades del participante JMAL. Anexo 8.2 Registro de novedades del participante IAGP. Anexo 8.3 Acta de visita domiciliaria. Anexo 8.4 Registro de novedades del participante SDT Anexo 8.5 Registro de novedades del participante SDT

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-163501-686d31-48562582
2025-09-18T19:44:35-05:00 - Pagina 21 de 71

	Comisaria de Familia donde disponen levantar las medidas de protección provisionales que habían puesto al progenitor. Tiene citación el 27 de agosto de 2025 no se ha actualizado la dirección de la casa para realizar la visita domiciliaria. Los soportes del "Anexo 8.3" se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	El 21 de agosto de 2025, la profesional de psicología Lina Reina Segura realizó socialización con los padres de familia, sobre el pacto de corresponsabilidad y sus acuerdos.	Anexo 9.1 acta familias 21.08.2025
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Se presentó acta de articulación con fecha del 19 y 25 de junio de 2025, con la casa de la igualdad y oportunidad para la mujer donde abordaron el tema de tipologías de violencia y violencia de genero convocada por la psicóloga Cristina Uribe con la partición de los padres de familia. Durante el periodo verificado no realizaron acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial.	Acta de articulación 19.06.2025 Acta de alianza 25.06.2025 Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1.
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Se llevaron registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Implementaron acciones y estrategias para la promoción de estilos de vida saludable, en el tema: Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural, aso como la actividad "Yo apoyo la Lactancia materna, porqué la leche humana es un alimento sostenible nutricionalmente Difundieron la	Anexo 1.1 verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud. Anexo 1.2 Verificación asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo. Anexo 1.3 Verificación del esquema de vacunación. Anexo 1.4 Acta de socialización prácticas de cuidado 21 de agosto de 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-163501-686d31-48562582
2025-09-18T19:44:35-05:00 - Pagina 22 de 71

	información en reunión presencial el 21 de agosto de 2025 con padres de familia. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niños y niñas diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Anexo 1.5 Soporte de asistencia ficha SIRBE formación a familias 21 de agosto de 2025. Anexo 1.6 Formato de entrada y salida de elementos de aseo niños y niñas.
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No aplica
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.	No aplica
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	En el periodo del informe no realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), sin embargo, presentaron soportes de la tercera toma realizada por la nutricionista de apoyo del 10 al 31 de julio de 2025 y de la entrega de la información en la subdirección Local del 8 y 22 de agosto De acuerdo con la última clasificación nutricional (segundo trimestre de 2025) y la verificación en la unidad operativa, no se presentan casos de Desnutrición ni de obesidad, adicional a esto se presentan; (15) quince casos de Riesgo a Desnutrición Aguda, (27) veintisiete casos de Riesgo a Sobrepeso y (5) cinco casos de sobrepeso. Para los casos de riesgo a desnutrición se realizaron acciones de información, educación y comunicación el 21 de agosto de 2025.	Anexo 4.1 Soporte de radicado tercera toma masiva de datos antropométricos. Anexo 4.2 Soporte de radicado de verificación de peso y talla. Anexo 4.3 soporte de recibo de resultados de la segunda clasificación nutricional 2025. Anexo 4.4 Clasificación nutricional en formato Excel. Anexo 4.5 Acta de socialización del estado nutricional y acciones de IEC.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-163501-686d31-48562582
2025-09-18T19:44:35-05:00 - Pagina 23 de 71

	Dispusieron de un tallímetro, un infantómetro, una balanza de pie y una pesa bebé en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad vigente. Presentaron soportes de calibración emitidos por un laboratorio autorizado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC, de la balanza de pie y pesa bebés con fecha inferior a un año, del 07 de julio de 2025. El asociado presentó el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo de equipos de vigilancia nutricional.	
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Se contó con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06N012946, del 6 de mayo de 2025 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02N 177213 del 21 de marzo de 2025. No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitarias. No ha recibido visitas de inspección sanitaria durante la ejecución del convenio, por lo tanto, no aplicó informar de manera inmediata al Supervisor sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimiento de preparación de alimentos 21 de marzo de 2025. Acta de inspección, vigilancia y control higiénico sanitaria a establecimiento educativos. 6 de mayo de 2025. Los soportes se relacionan en la carpeta compromiso 5 del mes de junio de 2025.
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	Se realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo y preparación de alimentos el 19 de junio de 2025 en la cual no se identificaron incumplimientos.	Autoevaluación de las condiciones sanitarias de preparación de alimentos y establecimientos educativos. 19 de junio de 2025. Los soportes se relacionan en la carpeta compromiso 6 del mes de junio de 2025.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben	Se documento e implemento el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Realizaron socialización del tema: desinfección de juguetes, dirigido al talento humano de servicios generales, el 22 de agosto de 2025.	Anexo 7.1 Socialización Plan de Saneamiento Básico 22 de agosto de 2025. Anexo 7.2 Formatos control plan de saneamiento: Anexo 7.2.1 lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas. Anexo 7.2.2 seguimiento a soluciones desinfectantes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-163501-686d31-48562582
2025-09-18T19:44:35-05:00 - Pagina 24 de 71

mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado de higienización de un tanque de almacenamiento de agua potable, del 23 de abril de 2025.	Anexo 7.2.4 control de inspección de presencia de plagas Anexo 7.2.5 registro del control de la hermeticidad de la edificación. Anexo 7.2.6 inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques Anexo 7.2.7 registro de control de plagas. Anexo 7.3 herramienta entradas y salidas de elementos de aseo institucional
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Dando cumplimiento al cronograma, realizaron el 15 de agosto del 2025 socialización del tema: aplicación de buenas prácticas de manufactura (BPM). Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las practicas higiénicas.	Anexo 8.1 Acta del plan de educación sanitaria 15 de agosto de 2025. Anexo 8.2 Formato de entrada y salida de elementos de aseo colaboradoras y colaboradores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-163501-686d31-48562582
2025-09-18T19:44:35-05:00 - Pagina 25 de 71

9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Diligenciaron adecuada y oportunamente el “Formato control y medición de desperdicios de alimentos” FOR-PSS-803. La nutricionista de la Fundación y la responsable del servicio, socializaron con el talento humano de servicios generales, de manipulación de alimentos y personal docente, el Protocolo de prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTC-PSS-101, y el Formato de control y medición de desperdicios de alimentos FOR-PSS-803 el 22 de agosto de 2025	Instrumento de verificación 2 del componente Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3. Anexo 9.1 Lista de proveedores de alimentos. Anexo 9.2 formatos control de alimentos Anexo 9.2.1 Formato plan de compras de alimentos. Anexo 9.2.2 Formato de verificación transporte de alimentos. Anexo 9.2.3 Formato de recepción de alimentos. Anexo 9.2.4 Formato control de entrada y salida de alimentos asociados. Anexo 9.2.5 Formato preparación de alimentos. Anexo 9.2.6 Formato control de temperatura de equipos de refrigeración. Anexo 9.2.7 Formato control de temperatura de equipos de congelación. Anexo 9.3 Formato control y medición de desperdicio de alimentos. Anexo 9.4 Reporte mensual de perdida y desperdicio de alimentos. Anexo 9.5 Acta de socialización del protocolo de prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos.
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario	Adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores:	El asociado presenta actualización de documentación Anexo 10.1 Concepto sanitario proveedor: COOPERATIVA COLANTA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-163501-686d31-48562582
2025-09-18T19:44:35-05:00 - Pagina 26 de 71

favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	E Y E INSTITUCIONALES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA con NIT 830115508-5 y acta de inspección sanitaria AS06C026984 para establecimientos de almacenamiento de alimentos y bebidas. con fecha de emisión del 9 de enero de 2025. COOPERATIVA COLANTA con NIT 890904478-6 y acta de inspección sanitaria INVIMA N°7303-0803-25 para lácteos con fecha de emisión del 11 -13 de marzo del 2025. PANADERÍA PRODUCTOS UNIVERSAL con NIT 1015414995-6 y acta de inspección sanitaria AS02N 174476 para productos de panadería con fecha de emisión del 14 de marzo de 2025. INCUBADORA SANTANDER con NIT 890200474-5 y acta de inspección sanitaria191428902004745 de inspección, vigilancia y control sanitario. Con fecha de emisión del 26 de septiembre de 2024. Presentó conceptos sanitarios favorable con requerimientos de los siguientes proveedores: CARNES IBERIA con NIT 901344384 -8 y Concepto Sanitario emitido por INVIMA mediante oficio comisorio No 7303-2951-24, con fecha de emisión del 26 de noviembre de 2024. Autorización sanitaria mediante resolución 2018027433 de julio de 2018. DROGUERIA CLÁSICA N°3 con NIT 7311234 y acta de inspección Vigilancia y Control, Higiénico Sanitario a Establecimientos Farmacéuticos Distribuidores Minoristas número MS05N020417. Con fecha del 22 de octubre de 2024. SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A con NIT 890107487-3 y Acta de inspección sanitaria AS05N 005078, con enfoque de riesgo para alimentos y bebidas en grandes superficies. Con fecha de emisión del 4 de abril de 2025. VENTAS INSTITUCIONALES con NIT 800198348 y acta de inspección sanitaria AS06C027148 con enfoque de riesgo para establecimientos de almacenamiento de alimentos y bebidas, con fecha de emisión del 2 de abril de 2025.	Anexo 10.2 Concepto sanitario proveedor: VENTAS INSTITUCIONALES. Conceptos sanitarios vehículos transportadores de alimentos. Anexo 10.3 Concepto Sanitario vehículo VENTAS INSTITUCIONALES. Los demás soportes se encuentran cargados en la carpeta del mes de junio de 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-163501-686d31-48562582
2025-09-18T19:44:35-05:00 - Pagina 27 de 71

	El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.	
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. El asociado presentó el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo del servicio de alimentos el cual se implementó durante el periodo del informe.	Los soportes se relacionan en la carpeta compromiso 11 del mes de junio de 2025.
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Para el mes de agosto continuaron con las modificaciones en la alimentación, orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los siguientes participantes: AIGP del nivel párvulos, de quién presentan soporte médico con diagnóstico de alergia al huevo. ISRR del nivel párvulos, de quién se continua con diagnóstico de alergia al huevo.	Los soportes se relacionan en la carpeta compromiso 12 del mes de junio de 2025.
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Durante el mes de agosto se subsana la observación a mejorar del mes de julio de 2025, toda vez que la temperatura de la bebida verificada en el tiempo de comida almuerzo, se encontró por con la temperatura requerida. Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 1 de agosto de 2025. Realizaron la entrega de 158 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada	Instrumento de verificación 1 del componente Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3. Anexo 13.1 Planillas físicas de la entrega de alimentos jornada liberada del 01 de agosto de 2025. Anexo 13.2 Planilla editable de la entrega de alimentos jornada liberada del 01 de agosto de 2025. Anexo 13.3 Planillas físicas de la entrega de alimentos jornada pedagógica del 14 de agosto del 2025. Anexo 13.4 Planillas editables de la entrega de alimentos jornada pedagógica del 14 de agosto de 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-163501-686d31-48562582
2025-09-18T19:44:35-05:00 - Pagina 28 de 71

	pedagógica, el 14 de agosto de 2025, con cubrimiento del 15 de agosto de 2025, distribuidos así: Maternal: 8 Caminadores:47 Párvulos: 48 Prejardín: 55 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.	
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	La unidad operativa contó con la dotación requerida para la adecuada implementación de la sala amiga de la familia lactante. La unidad operativa diligenció el Instrumento de autoapreciación y cuenta con el concepto emitido por la SDIS, así como con un plan de mejoramiento proyectado con sus respectivos soportes de ejecución. El talento humano vinculado dispone de certificación vigente en lactancia materna y alimentación infantil saludable, cumpliendo con los requisitos de formación establecidos. Realizó promoción del uso de la sala amiga de la familia lactante mediante consejerías sobre los temas: introducción a la alimentación complementaria y riesgos del uso del biberón y chupo de entretención, los días 8 y 14 de agosto de 2025 y la publicación el 13 de agosto, de una cartelera informativa sobre “código internacional de sucedáneos de la leche materna y promoción del uso de la sala amiga de la familia lactante.” Realizaron socialización sobre el tema: conservación de la leche materna, con el grupo de apoyo de la Sala Amiga de la familia lactante, el día 6 de agosto de 2025. Presentaron el soporte del radicado de la ficha de uso de la sala amiga de la familia lactante, a la Subdirección Local de la Secretaría Distrital de Integración Social con fecha del 26 de agosto de 2025. En el marco de la celebración de la semana mundial de la Lactancia materna, socializaron el tema: Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna en jardines infantiles públicos, privados y casas	Anexo 14.1 Control de temperaturas equipo Sala amiga de la familia lactante. Anexo 14.2 Acta de consejería en lactancia materna del 8 de agosto de 2025. Anexo 14.3 Acta de consejería en lactancia materna del 14 de agosto de 2025. Anexo 14.4 Acta de socialización con el grupo de apoyo a la Lactancia Materna del 6 de agosto del 2025. Anexo 14.5 Acta de promoción de la Sala Amiga de La Familia Lactante del 13 de agosto de 2025. Anexo 14.6 Formato ficha SIRBE información básica y transversal: uso sala amiga de la familia lactante, radicada el 26 de agosto de 2025. Anexo 14.7 acta socialización de protocolo 15.08.2025 Anexo 14.8 acta socialización de protocolo 21.08.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-163501-686d31-48562582
2025-09-18T19:44:35-05:00 - Pagina 29 de 71

	de pensamiento intercultural, aso como la actividad “Yo apoyo la Lactancia materna, porqué la leche humana es un alimento sostenible nutricionalmente. Difundieron la información en reunión presencial el 15 de agosto con talento humano y el 21 de agosto de 2025 con padres de familia.	
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. El 01 de agosto de 2025, la responsable del servicio realizó inducción y socialización del protocolo de resolución de conflictos a la auxiliar de atención a la primera infancia Jennyfer Llanos Castaño.	Plan de selección e inducción. Cronograma inducción reinducción-evaluación. Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1. Anexo 1.1 Acta de Inducción 01.08.2025
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Presentaron los contratos de las y los colaboradores organizados los cuales son de trabajo a término indefinido y a término fijo inferior a un año, con fecha inicial del 01 de junio de 2025 y terminación el 05 de diciembre de 2025. Adicionalmente, presentó adición al contrato de trabajo a término fijo inferior a un año del 20 de abril de 2025 al 19 de octubre de 2025 de la auxiliar de servicios generales Diana Marcela Castillo. Presentó contrato de la señora Jennyfer Llanos Castaño para el perfil auxiliar de atención a la primera infancia, el cual es a término fijo inferior a un año, con fecha inicial del 01 de agosto de 2025 y terminación el 30 de octubre de 2025.	Contratos y modificaciones de las y los colaboradores se encuentran en el compromiso 8. Soporte cargado en el mes de junio y julio de 2025, en el pago 1 y 2. Anexo 2.1 contrato Jennyfer Llanos Castaño
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	En el periodo verificado el Asociado no realizó radicación de hojas de vida para verificación de perfiles.	No aplica
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	El 30 de julio de 2025, notificaron mediante correo electrónico al supervisor sobre el cambio que presentaron en la contratación de una persona en el perfil de auxiliar en atención a la primera infancia. En el mes de agosto de 2025, no realizaron notificación de cambios en la contratación de una auxiliar en atención a la primera infancia, toda vez que lo habían reportado el 30/07/2025.	Los soportes de correos notificación se encuentran cargados en el compromiso 2 en el mes de julio de 2025, pago 2. Anexo 4.1 incapacidad de Jennyfer Llanos Castaño. Anexo 4.2 Certificado médico Sandra Milena Torres González

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-163501-68d31-48562582
2025-09-18T19:44:35-05:00 - Pagina 30 de 71

	La auxiliar en atención a la primera infancia Jennyfer Llanos Castaño presentó incapacidad médica de 1 día, el 13 de agosto de 2025, no requirió reemplazo. El 25 de agosto de 2025, presentó ausencia la auxiliar de atención a la primera infancia Sandra Milena Torres González, se encontraba indispuesta presentó soporte de triage de la Clínica Corpas, no requirió reemplazo.	
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive y en medio físico para su verificación.	Carpeta digital con los documentos de las y los colaboradores. Soportes cargados en el mes de junio y julio de 2025, en el pago 1 y 2. 5.1. Reporte de datos empleados
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	En el periodo verificado garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Anexo 6.1. Listados de ingreso de las y los colaboradores.
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	Tenían programado para el 15 de agosto de 2025 realizar con las y los colaboradores el Anexo técnico 1 de 5 interacciones y experiencias mediante un taller de ambientes pedagógicos. Los soportes se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 7.1. Acta socialización interacciones y experiencias 15.08.25
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	El asociado garantizó la vinculación de las y los colaboradores requeridos de acuerdo con los niños y niñas matriculados en el periodo verificado.	Los soportes fueron relacionados en los compromisos 2, 4 y 6.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el	En el periodo verificado presentaron las siguientes novedades con las y los colaboradores: La auxiliar en atención a la primera infancia Zulma Carolina Palomino Romero presentó	Los soportes fueron relacionados en los compromisos 2, 4 y 6.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-163501-68d31-48562582
2025-09-18T19:44:35-05:00 - Pagina 31 de 71

Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	renuncia, trabajo hasta el 10 de julio de 2025, en su reemplazo ingreso Jennyfer Llanos Castaño el 01 de agosto de 2025, se aplicó descuento del 11 al 30 de julio de 2025 por no contar con reemplazo. Subsanó la observación a mejorar del mes anterior.	
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	Cuentan con el diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores, articulado con todos los cursos requeridos. Presentó cronograma de actividades de bienestar para las y los colaboradores.	Diagnóstico institucional. Plan de cualificación. Cronograma Los soportes se relacionan en la carpeta compromiso 12 del mes de junio de 2025, pago 1.
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El asociado cuenta con 7 colaboradoras cualificadas en prevención y detención de abuso sexual infantil, 7 personas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 15 colaboradoras cualificadas en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna. El 18 de julio de 2025, la profesional nutricionista de la SDIS Karen Solano realizó cualificación a las y los colaboradores sobre promoción higiene bucal y administración de medicamentos. El 01 de agosto de 2025 la responsable del servicio dirigió con las y los colaboradores la jornada liberada mediante el tema “construyendo puentes comunicación asertiva para el bienestar y colaboración en los equipos de trabajo” con la finalidad de reflexionar y potenciar las habilidades de comunicación, empatía, y gestión emocional del equipo en el ambiente del jardín infantil. Tenían proyectado para el 15 de agosto de 2025 realizar la actividad de bienestar y satisfacción día del viento mediante la dinámica concurso de ringletes con las y los colaboradores. Los soportes del “anexo 11.2 y anexo 11.3” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará	Certificados de cualificación en primero auxilios énfasis en primera infancia Prevención y detección de la violencia sexual y Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna. Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1. Acta de cualificación 18.07.2025, soporte cargado en el mes de julio de 2025, en el pago 2. Anexo 11.1 Acta de jornada de fortalecimiento 01.08.2025 Anexo 11.2 Acta socialización protocolos 15.08.2025 Anexo 11.3 Acta de bienestar 15.08.2025 Anexo 11.4 Certificaciones promoción en lactancia materna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-163501-686d31-48562582
2025-09-18T19:44:35-05:00 - Pagina 32 de 71

	por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Cuentan con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo actualizada al 03 de enero de 2025.	Matriz seguridad y salud en el trabajo. Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1.
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	Presentó documento de la visión, la misión, propósitos y principios del Jardín Infantil. El 01 de agosto de 2025 la responsable del servicio realizó inducción y socialización del protocolo de resolución de conflictos a la auxiliar de atención a la primera infancia Jennyfer Llanos Castaño.	Documento Misión, visión, propósitos y objetivos del Jardín Infantil. Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1. El soporte del acta de socialización se encuentra cargado en el compromiso 1 de equipo humano.
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación	El Asociado presentó el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los componentes conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial, el cual se encuentra actualizado por la responsable del servicio y revisado por la gestora local el 24 de junio de 2025, presentó acta de seguimiento.	Plan de mejora continua. Acta de seguimiento Soportes cargados en el mes de junio de 2025, en el pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-163501-686d31-48562582
2025-09-18T19:44:35-05:00 - Pagina 33 de 71

del servicio social de Jardines Infantiles.		
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	Presentó el FUID de las historias sociales de los niños y de las niñas, el cual se encuentra actualizado y organizado al 30 de julio de 2025.	Anexo 3.1 Tablas de retención documental de la SDIS. Anexo 3.2 FUID de las historias sociales.
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	Presentó procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias del jardín infantil, así mismo quedó estipulado que los primeros 10 días de cada 2 meses realizaran apertura al buzón de sugerencias. La última apertura al buzón de sugerencias fue realizada el 11 de julio de 2025.	Documento del procedimiento de recepción de solicitudes, quejas o PQR. Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1.
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Se realizó revisión a 75 historias sociales de los niños y niñas del nivel Pre jardín, de las cuales se encontraron 33 con documentación completa y 42 con documentación incompleta, contaron con compromisos firmados por los padres de familia el 01 y 04 de agosto de 2025 y fecha acordada de entrega de documentos el 31 de agosto de 2025; como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Anexo 5.1. Compromisos
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	En el periodo verificado realizaron las siguientes inscripciones de niños y niñas en el sistema de información misional SIRBE: El 11 de agosto de 2025, realizó una inscripción del niño EARE para el nivel de maternal. El 13 de agosto de 2025, realizó una inscripción de la niña EVPT para el nivel de maternal.	Anexo 6.1. Soporte de las inscripciones cargadas al SIRBE
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO,	En el periodo verificado realizaron las siguientes actuaciones de estado en el SIRBE: El 04 de agosto de 2025, realizó una actuación para dejar en atención a la niña LACS en el nivel de caminadores.	Anexo 7.1. Radicado y ficha genérica de actuaciones de estado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-163501-686d31-48562582
2025-09-18T19:44:35-05:00 - Pagina 34 de 71

TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	El 08 de agosto de 2025, realizó una actuación para dejar en atención al niño EJRJ en el nivel de pre jardín. El 13 de agosto de 2025, realizó una actuación para dejar en atención al niño JMGS en el nivel de párvulos. El 13 de agosto de 2025, realizó una actuación para dejar en atención a la niña LTC en el nivel de párvulos. El 04 de agosto de 2025, realizaron una actuación para dejar en estado suspendido a la niña JDJMG del nivel pre jardín por viaje familiar. El 04 de agosto de 2025, realizaron una actuación para dejar en estado suspendido al niño ILQA del nivel párvulos por notificación reintegro familiar.	
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Presentó carnet de identificación con su respectiva fotografía de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil.	Carnet de los niños y las niñas. Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1.
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	Presentaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS, los cuales se encontraban diligenciados de manera oportuna. El requerimiento bajo el consecutivo S2025135432 del 03/08/2025, teniendo en cuenta las inconsistencias encontradas entre los listados de asistencia y la plataforma SIRBE en el mes de junio, el Asociado aportó respuesta el 11 de agosto de 2025, por medio de correo electrónico, donde manifestaron las acciones realizadas. Para el mes de julio de 2025 presentó inconsistencias de asistencia 8 participantes y la inasistencia de 7 participantes.	Anexo 9.1 Listados de asistencia. Anexo 9.2 Reporte aplicativo SIRBE Maternal Anexo 9.3 Reporte aplicativo SIRBE Caminadores Anexo 9.4 Reporte aplicativo SIRBE Párvulos Anexo 9.5 Reporte aplicativo SIRBE Pre jardín
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	Realizaron búsqueda activa de cupos asignados y disponibles por medio de un aviso informando sobre los cupos disponibles en el nivel de pre jardín, así mismo realizan método voz a voz con los padres de familia; presentó acta del 12 agosto de 2025.	Anexo 10.1 Acta 12.08.2025
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-163501-686d31-48562582
2025-09-18T19:44:35-05:00 - Pagina 35 de 71

en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.		
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.	Registro fotográfico. Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1.
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados.	Registro fotográfico. Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1.
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.	Registro fotográfico. Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1.
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	El 12 de agosto de 2025, realizaron entrega de la historia social de la niña LVCM del nivel pre jardín por traslado al jardín infantil Piedra Verde de la misma localidad, el cual fue recibida por el dinamizador pedagógico Aydee Almanza. El 13 de agosto de 2025, realizaron entrega de la historia social del niño MGV del nivel caminadores por traslado al jardín infantil Gloria Lara de la misma Localidad, el cual fue recibida por la responsable del servicio Angelica Cabiativa.	Anexo 15.1 formato inventario documental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-163501-686d31-48562582
2025-09-18T19:44:35-05:00 - Pagina 36 de 71

16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	El 01 de agosto de 2025, la responsable del servicio realizó socialización a la auxiliar de atención a la primera infancia Jennyfer Llanos Castaño sobre la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital.	Acta socialización se encuentra cargada en el compromiso 1 equipo humano.
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Presentaron fichas SIRBE genéricas para el registro de actuaciones del mes de agosto de 2025 diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. Adicionalmente, presentó fichas SIRBE de uso de sala amiga con 11 registros de fecha 1, 4, 5, 6, 8, 11, 12 y 13 de agosto del 2025 diligenciada correctamente.	Anexo 17.1 Formato de actuaciones y novedades. Anexo 17.2 Ficha SIRBE SAFL.
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	Cuentan con la autorización de tratamiento de datos, el cual se encuentran dentro de los contratos de las y los colaboradores.	Los contratos de las y los colaboradores se encuentran cargados en el compromiso 8 de equipo humano.
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	El asociado cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa y acuerdo de confidencialidad firmado por la profesional de atención a la primera infancia Mónica María Mendivelso Martínez de fecha 04 de junio de 2025.	Acuerdo de confidencialidad firmado por la persona autorizada. Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1.
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-163501-686d31-48562582
2025-09-18T13:44:35-05:00 - Pagina 37 de 71

asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.		
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Libro Auxiliar Contable relacionado en el compromiso 1
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El pago de la nómina correspondiente al mes de agosto de 2025 se realizó en fecha 28/08/2025, según transferencia electrónica del Banco Bancolombia, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció planilla N°89615389 con fecha de pago 08/09/2025, cotizando salud del mes septiembre 2025, pensión, ARL y parafiscales del mes agosto de 2025. De acuerdo con la estructura de costos, el talento humano asignado para el jardín es de 30 personas, las cuales fueron vinculadas 27 por contrato a término Fijo y 3 por contrato indefinido Se presentaron valores mayores cancelados en salarios y seguridad social, se tomó el valor según la estructura de costos, la diferencia es asumida por el Asociado	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social)
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No Aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el mes verificado de agosto de 2025, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $154.373.044, representados en los siguientes conceptos de gasto: **CONCEPTO** / **VALOR** TALENTO HUMANO — $ 97.147.098 VIGILANCIA — $ 5.880.582	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-163501-68d31-48562582
2025-09-18T19:44:35-05:00 - Pagina 38 de 71

	<table><tr><td>ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL</td><td>$ 2.523.624</td></tr><tr><td>MATERIAL DIDACTICO</td><td>$ 5.023.935</td></tr><tr><td>PAPELERÍA ADMINISTRATIVA</td><td>$ 798.741</td></tr><tr><td>ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL</td><td>$ 7.793.594</td></tr><tr><td>PAPELERÍA NIÑOS</td><td>$ 1.740.499</td></tr><tr><td>ALIMENTACIÓN</td><td>$ 27.942.130</td></tr><tr><td>SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET</td><td>$ 3.855.713</td></tr><tr><td>PIGA</td><td>$ 1.262.633</td></tr><tr><td>MANTENIMIENTOS MENORES</td><td>$ 404.495</td></tr><tr><td>TOTALES</td><td>$154.373.044</td></tr></table>	
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	6.1 Informe Cuantitativo, soporte relacionado en el compromiso 7 general 6.2 Soporte relacionado en el compromiso 6.
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente	Desde la verificación de aspectos financieros, se evidenció que para el mes de agosto de 2025 no fue acreedor del beneficio Métrica 1	Soporte cargado en el compromiso general 16, cargado en el mes de junio 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-163501-686d31-48562582
2025-09-18T19:44:35-05:00 - Pagina 39 de 71

forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.		
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministra al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en secop II
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Se da cumplimiento oportuno a los compromisos del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3.
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3.
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Se procedió con la radicación del segundo desembolso a la Subdirección Administrativa y financiera, correspondiente al periodo del 01 al 30 de julio de 2025.	MC 14 CONVENIO 8421-2025 PAGO 02.pdf cargado en la plataforma SECOP II
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	La SDIS cumplió a satisfacción con la obligación, realizó el seguimiento a los compromisos que enmarcan el convenio y de acuerdo con las especificaciones de cada una de las dimensiones a través de sus instrumentos, actas de supervisión y soportes de aspectos que verifican el cumplimiento de lo pactado en el anexo técnico y plan de acción establecido. Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado y cargado en el compromiso general 3
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	El 12 de agosto de 2025, la responsable del servicio y la profesional de atención a la primera infancia Leidy Carolina Moisés asistieron a la reunión de mesa PVD (seguimiento a casos) en el Auditorio de la Subdirección Local de Suba, presentó planilla de asistencia.	Acta mesa PVD 12.08.2025 Soporte cargado en el compromiso general 12.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VALOR INICIAL DEL CONTRATO $1.488.223.524 VALOR DE LA OPERACIÓN $1.411.976.778 APORTE SDIS $1.270.779.100 APORTE ASOCIADO $ 141.197.678 PAGO POR RESULTADOS $ 76.246.746
ADICIONES:	NO APLICA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-163501-686d31-48562582
2025-09-18T19:44:35-05:00 - Pagina 40 de 71

REDUCCIONES:	NO APLICA	
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTES SDIS APORTES ASOCIADO PAGO POR RESULTADOS	$ 308.879.362 $ 38.393.920 $ 0
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	OPERACION APORTE SDIS APORTE ASOCIADO	$1.064.703.496 $ 961.899.738 $ 102.803.758
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA	
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA	

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___ NO APLICA: _X_

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$56.766.150
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$11.900.400
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 4.678.200
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 9.587.984
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 9.696.964
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 0
	VIGILANCIA	$ 5.880.582
	DESGASTE Y USO DE BIENES MUEBLES	$ 0
	DESGASTE Y USO DOTACION NIÑOS	$ 0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 2.523.624
	MATERIAL DIDACTICO	$ 5.023.935
	PAPELERIA ADMINISTRATIVA	$ 798.741
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 7.793.594
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 1.740.499
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 1.102.853
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 6.637.364
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 8.601.292
	PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$11.600.621
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 0
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$ 3.855.713
	PIGA	$ 1.262.633
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 404.495
TOTAL A PAGAR		$154.373.044

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-163501-686d31-48562582
2025-09-18T19:44:35-05:00 - Pagina 41 de 71

correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-163501-686d31-48562582
2025-09-18T19:44:35-05:00 - Pagina 42 de 71

	certificada por parte del banco con saldo a cero.		
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**A MEJORAR**	Desde el componente de Bienestar Integral, se generó una observación a mejorar debido a que la temperatura de una de las bebidas entregadas en el tiempo de comida medias nueves, se encontró por encima de la temperatura requerida. Se realizó verificación de los compromisos del convenio, evidenciando que la observación a mejorar, en condiciones de estructura para la atención y La observación relacionada con el compromiso liderazgo y gestión integral continua en seguimiento. Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizara en el compromiso especifico.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**A MEJORAR**	El requerimiento bajo el consecutivo S2025135432 del 03/08/2025, teniendo en cuenta las inconsistencias encontradas entre los listados de asistencia y la plataforma SIRBE en el mes de junio, el Asociado aportó respuesta el 11 de agosto de 2025, por medio de correo electrónico, donde manifestaron las acciones realizadas, en el mes de julio de 2025 presentó inconsistencias de asistencia 8 participantes y la inasistencia de 7 participantes y para el mes de agosto de 2025 presentó inconsistencias de asistencia 2 participantes y 4 errores de activación fuera de tiempo.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-163501-686d31-48562582
2025-09-18T19:44:35-05:00 - Pagina 43 de 71

	cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	Para el periodo del informe, el asociado no recibió visitas de Entes de Control.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-163501-686d31-48562582
2025-09-18T19:44:35-05:00 - Pagina 44 de 71

Concepto general del cumplimiento de los compromisos	**A MEJORAR**	Se presentó una ejecución a mejorar por lo tanto se deben implementar acciones de mejora para dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**A MEJORAR**	Continúan en observación a mejorar toda vez que no contaban con la totalidad de las cunas de los niños y las niñas de acuerdo con el porcentaje solicitado, para dar cumplimiento a lo requerido. Se evidencia en el apartado denominado “Bitácora” del presente documento que se registró una observación a mejorar identificada durante la verificación.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-163501-686d31-48562582
2025-09-18T19:44:35-05:00 - Pagina 45 de 71

6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Se presentó una ejecución a mejorar por lo tanto se deben implementar acciones de mejora para dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-163501-686d31-48562582
2025-09-18T19:44:35-05:00 - Pagina 46 de 71

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de línea de desarrollo de gestión ambiental.

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-163501-686d31-48562582
2025-09-18T19:44:35-05:00 - Pagina 47 de 71

4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**NO APLICA**	Para el mes de agosto de 2025, no se tenía programada entrega de informe pedagógico toda vez que se realizó en el mes de junio de 2025. Presentó cronograma en el cual se establecieron las fechas para la entrega de los informes pedagógicos a familias y proyectó socialización para el 01/09/2025.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente interacciones y experiencias.

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-163501-686d31-48562582
2025-09-18T19:44:35-05:00 - Pagina 48 de 71

1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**NO APLICA**	Presentó cronograma de socialización para ejecución trimestral de acciones orientadas a la promoción del buen trato y prevención del abuso y violencia sexual infantil. La actividad la tienen proyectada para el 08, 18 y 19 de septiembre de 2025, sobre “Prevención de violencia y maltrato infantil” con familias, las y los colaboradores y “secretos adecuados” por medio de historietas con niños y niñas.
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-163501-686d31-48562582
2025-09-18T19:44:35-05:00 - Pagina 49 de 71

7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del Componente Familias y Comunidades.

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-163501-68d31-48562582
2025-09-18T19:44:35-05:00 - Pagina 50 de 71

	cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.		se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-163501-686d31-48562582
2025-09-18T19:44:35-05:00 - Pagina 51 de 71

	sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.		
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	**SATISFACTORIO**	Subsanó observación a mejorar en el compromiso contractual, debido a que la temperatura del jugo entregado en el tiempo de comida almuerzo, se encontró con la temperatura requerida.
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-163501-686d31-48562582
2025-09-18T19:44:35-05:00 - Pagina 52 de 71

	estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.		se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente Bienestar integral.

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-163501-686d81-48562582
2025-09-18T19:44:35-05:00 - Pagina 53 de 71

	Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.		
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el Asociado no realizó radicación de hojas de vida para verificación de perfiles.
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-163501-686d31-48562582
2025-09-18T19:44:35-05:00 - Pagina 54 de 71

	infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.		
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente Equipo Humano.

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-163501-686d31-48562582
2025-09-18T19:44:35-05:00 - Pagina 55 de 71

	técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.		
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-163501-686d31-48562582
2025-09-18T19:44:35-05:00 - Pagina 56 de 71

	y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**A MEJORAR**	El requerimiento bajo el consecutivo S2025135432 del 03/08/2025, teniendo en cuenta las inconsistencias encontradas entre los listados de asistencia y la plataforma SIRBE en el mes de junio, el Asociado aportó respuesta el 11 de agosto de 2025, por medio de correo electrónico, donde manifestaron las acciones realizadas, en el mes de julio de 2025 presentó inconsistencias de asistencia 8 participantes y la inasistencia de 7 participantes y para el mes de agosto de 2025 presentó inconsistencias de asistencia 2 participantes y 4 errores de activación fuera de tiempo. Se evidencia en el apartado denominado “Bitácora” del presente documento que se registró una observación a mejorar identificada durante la verificación.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-163501-686d31-48562582
2025-09-18T19:44:35-05:00 - Pagina 57 de 71

	SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *“Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”*.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-163501-686d31-48562582
2025-09-18T19:44:35-05:00 - Pagina 58 de 71

Concepto general del cumplimiento de los compromisos	**A MEJORAR**	Se presentó una ejecución a mejorar por lo tanto se deben implementar acciones de mejora para dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-163501-686d31-48562582
2025-09-18T19:44:35-05:00 - Pagina 59 de 71

	propuesta objeto del presente proceso competitivo.		
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	**SATISFACTORIO**	Mediante comunicado de fecha 13 de junio de 2025, el asociado manifestó optar por el mecanismo de pago por resultados.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente financiero

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-163501-686d31-48562582
2025-09-18T19:44:35-05:00 - Pagina 60 de 71

	mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.		actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

Se recomienda contar con el total de las cunas de los niños y niñas ya que les falta 11 cunas para completar con lo requerido.

COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

Subsanó observación a mejorar del mes de julio, toda vez que entregó las bebidas del tiempo de comida almuerzo, con la temperatura requerida.

COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

Se recomienda al asociado realizar de manera diaria seguimiento al registro de asistencia en el módulo SIRBE, toda vez, que este debe ser acorde con lo registrado en los formatos de registro diario de asistencia. En caso de identificar situaciones a mejorar, deberá solicitar mediante el módulo de asistencia autorización para el respectivo ajuste.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS

CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

La responsable del servicio manifestó: *"Las cunas se tienen en bodega, al colocar las cunas en niveles de caminadores les quitarían espacio a los niños y niñas teniendo en cuenta que, en esta edad, los niños tienen una marcha inestable y puede ocasionar accidentes, este tema se quiere exponer en el comité técnico."*

COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

La responsable del servicio manifestó: *"Se continuará realizando el seguimiento a la temperatura de los alimentos".*

COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

La responsable del servicio manifestó: *"Se está realizando diariamente seguimiento al registro reportado en el módulo de asistencia SIRBE" .*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-163501-686d31-48562582
2025-09-18T19:44:35-05:00 - Pagina 61 de 71

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: El Talento Humano se encuentra vinculado por medio de Contrato de laboral, el asociado comprueba el cumplimiento del pago de la seguridad social por parte del contratista y adjunta la evidencia en su informe financiero.

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025-09	2025-09-08	$7.425.943
PENSIÓN	2025-08	2025-09-08	$9.505.198
ARL	2025-08	2025-09-08	$419.092
PARAFISCALES	2025-08	025-09-8	$5.346.677

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante la verificación de los recursos del periodo del informe, no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-163501-686d31-48562582
2025-09-18T19:44:35-05:00 - Pagina 62 de 71

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL MES DE AGOSTO DE 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO FANA CONVENIO N°8421-2025.**	**No Instrumento:**	3
	Fecha:	15 de septiembre de 2025

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO AGOSTO 2025**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 97.147.098**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 56.766.150	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 11.900.400	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 4.678.200	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 9.587.984	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 9.696.964	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 10.245.900
VIGILANCIA HASTA EL 14 DE JULIO 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025	$ 5.880.582	$ 636.638
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 4.125.870
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ 5.311.530
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 2.523.624	$ -
MATERIAL DIDACTICO	$ 5.023.935	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 798.741	$ -
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 7.793.594	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 1.740.499	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 27.942.130**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 1.102.853	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 6.637.364	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 8.601.292	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 11.600.621	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 3.855.713	$ -
PIGA	$ 1.262.633	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 404.495	$ -
TOTALES	**$ 154.373.044**	**$ 20.319.938**
PORCENTAJE DE APORTES	**88,37%**	**11,63%**
TOTALES	**$**	**174.692.982**

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE AGOSTO DEL 2025 POR VALOR DE $174.692.982

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-163501-686d31-48562582
2025-09-18T19:44:35-05:00 - Pagina 63 de 71

APORTES SDIS POR VALOR DE $154.373.044

APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $20.319.938

El presupuesto de este convenio se proyectó para todos los meses acordados desde 03 de junio 2025 hasta 05 de diciembre de 2025. según la cobertura establecida contractualmente, que son 210 cupos. Para el mes de agosto se consideró una cobertura de 19 días hábiles y por lo tanto 3.990 asistencias (210 x 19).

Para la verificación financiera del mes de julio, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 791 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura por mes para agosto corresponde a 6.300 (210 cupos por 30 días) y este jardín tuvo 120 Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $97.147.098, que corresponden a recursos de la SDIS, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 60.454.874	$ 22.696.910	$ 13.995.314	$ -	$ -	$ 97.147.098	$ -	$ 97.147.098
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 2.736.821	$ 1.131.079	$ 649.500	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 35.252.565	$ 13.329.435	$ 8.184.150	$ -	$ -	$ 56.766.150	$ -	$ 56.766.150
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 7.439.436	$ 2.743.968	$ 1.716.996	$ -	$ -	$ 11.900.400	$ -	$ 11.900.400
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.949.092	$ 1.053.496	$ 675.612	$ -	$ -	$ 4.678.200	$ -	$ 4.678.200
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 6.038.480	$ 2.164.976	$ 1.384.528	$ -	$ -	$ 9.587.984	$ -	$ 9.587.984
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 6.038.480	$ 2.273.956	$ 1.384.528	$ -	$ -	$ 9.696.964	$ -	$ 9.696.964
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO				N CUENTA		MEDIO DE PAGO
PAGO NOMINA	28/08/2025	BANCOLOMBIA				1752185070-9		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA				N° DE PLANILLA		N° DE AFILIADOS
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	8/09/2025	MI PLANILLA				89615389		30

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $10.245.900 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
USO DEL PREDIO	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	31/08/2025	N/A	$ -	$ 10.245.900	$ 10.245.900
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				$ -	$ 10.245.900	$ 10.245.900

VIGILANCIA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-163501-686d31-48562582
2025-09-18T19:44:35-05:00 - Pagina 64 de 71

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $6.517.220 compuesto por $5.880.582 que corresponden a recursos de la SDIS y $636.638 por aporte del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CUSTODIAR LIMITADA	CUST-7428	30/08/2025	30/08/2025	$ 5.880.582	$ 636.638	$ 6.517.220
TOTAL VIGILANCIA				**$ 5.880.582**	**$ 636.638**	**$ 6.517.220**

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $4.125.870 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	31/08/2025	$ -	$ 4.125.870	$ 4.125.870
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 4.125.870**	**$ 4.125.870**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $5.311.530 que corresponden a recursos del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	31/08/2025	$ -	$ 5.311.530	$ 5.311.530
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 5.311.530**	**$ 5.311.530**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.523.624 que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.
Cuenta de Cobro 332 por valor de $210.000, pendiente por llevar a la ejecución con visto bueno del componente

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
PRODUCTOS NAVAL SAS	860353054-2	FE126211	9/07/2025	$ 483.476	$ -	$ 483.476
MARGARITA CASTILLO RODRIGUEZ	51709133-1	CC329	10/07/2025	$ 140.000	$ -	$ 140.000
PLASTICOS CHAPINERO	900984745-5	FE14024	9/08/2025	$ 90.440	$ -	$ 90.440
COMERCIALIZADORA DORA SALAZAR OVIEDO SAS	800236026-7	FE35979	11/08/2025	$ 727.469	$ -	$ 727.469
PRODUCTOS NAVAL SAS	860353054-2	FE126373	11/08/2025	$ 591.906	$ -	$ 591.906
VENTAS INSTITUCIONALES SAS	800198348-1	FVST-198520	9/08/2025	$ 490.333	$ -	$ 490.333
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 2.523.624**	**$ -**	**$ 2.523.624**

MATERIAL DIDACTICO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $5.023.935 que corresponden a aportes de SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-163501-686d31-48562582
2025-09-18T19:44:35-05:00 - Pagina 65 de 71

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
DIDACTICOS SIMBOLOS Y SIGNOS SAS	830084135-7	12690	15/07/2025	$ 86.658	$ -	$ 86.658
ALIANZA & PROGRESO SAS	900117987-2	3367	13/08/2025	$ 4.937.277	$ -	$ 4.937.277
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ 5.023.935**	**$ -**	**$ 5.023.935**

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.128.360 que corresponden a aportes de SDIS, no fue ejecutado el valor de $329.619, quedando una ejecución total de $798.741, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
PAPELERIA Y TIPOGRAFIA DINASTIA 2000 LIMITADA	830028017-8	2499	11/08/2025	$ 798.741	$ -	$ 798.741
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 798.741**	**$ -**	**$ 798.741**

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $19.626.810, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $3.890.929 y no se ejecutaron recursos por $7.942.287, quedando una ejecución total de $7.793.594, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
DETALGRAF SAS	830005293-5	FED T66850	5/08/2025	$ 2.570.550	$ -	$ 2.570.550
CARLOS BUITRAGO BUITRAGO	79421317-3	FE337152	11/08/2025	$ 117.824	$ -	$ 117.824
GRUPO HELSE SAS	901401880-4	FEV6405	14/08/2025	$ 4.325.947	$ -	$ 4.325.947
SEROPLAX SAS	860065529-3	FE12025	27/08/2025	$ 779.273	$ -	$ 779.273
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 7.793.594**	**$ -**	**$ 7.793.594**

PAPELERIA NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.817.760, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $34.624, no se ejecutaron recursos por $42.637, quedando una ejecución total de $1.740.499, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
PAPELERIA Y TIPOGRAFIA DINASTIA 2000 LIMITADA	830028017-8	2498	11/08/2025	$ 1.740.499	$ -	$ 1.740.499
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 1.740.499**	**$ -**	**$ 1.740.499**

ALIMENTOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $37.791.950 que corresponde a recursos de la SDIS, distribuidos en (Maternal $1.445.710, Caminadores $8.996.880, Párvulos $11.203.920, Prejardín $16.145.440). En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $7.524.955 (Maternal $251.097, Caminadores $1.807.268, Párvulos $1.886.976, Prejardín $3.579.614) quedando una ejecución total de $27.942.130, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-163501-686d31-48562582
2025-09-18T19:44:35-05:00 - Pagina 66 de 71

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COLANTA	890904478-6	4041-2281419	29/07/2025	$ 2.402.517	$ -	$ 2.402.517
CARNES IBERIA SAS	901344384-8	9970	29/07/2025	$ 277.100	$ -	$ 277.100
COLANTA	890904478-6	4041-2285209	31/07/2025	$ 301.168	$ -	$ 301.168
CARNES IBERIA SAS	901344384-8	10028	2/08/2025	$ 1.308.770	$ -	$ 1.308.770
CARNES IBERIA SAS	901344384-8	10027	2/08/2025	$ 4.039.125	$ -	$ 4.039.125
COLANTA	890904478-6	4041-2304957	12/08/2025	$ 2.375.235	$ -	$ 2.375.235
COLANTA	890904478-6	4041-2304958	12/08/2025	$ 200.325	$ -	$ 200.325
COLANTA	890904478-6	4041-2311551	15/08/2025	$ 128.528	$ -	$ 128.528
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 11.032.768**	**$ -**	**$ 11.032.768**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
C.I. CITRICOS AGROSIERRA LTDA	900020911-5	111400	31/07/2025	$ 2.890.465	$ -	$ 2.890.465
INCUBADORA SANTANDER SA	890200474-5	98821	30/07/2025	$ 449.550	$ -	$ 449.550
C.I. CITRICOS AGROSIERRA LTDA	900020911-5	112194	12/08/2025	$ 237.840	$ -	$ 237.840
C.I. CITRICOS AGROSIERRA LTDA	900020911-5	111945	8/08/2025	$ 1.749.800	$ -	$ 1.749.800
E&E INSTITUCIONALES SAS	830,115,508-5	127850	11/08/2025	$ 655.509	$ -	$ 655.509
SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA SA	890107487-3	86065	6/08/2025	$ 70.800	$ -	$ 70.800
C.I. CITRICOS AGROSIERRA LTDA	900020911-5	112829	21/08/2025	$ 2.617.595	$ -	$ 2.617.595
INCUBADORA SANTANDER SA	890200474-5	98853	13/08/2025	$ 449.550	$ -	$ 449.550
E&E INSTITUCIONALES SAS	830,115,508-5	127150	4/08/2025	$ 2.265.653	$ -	$ 2.265.653
E&E INSTITUCIONALES SAS	830,115,508-5	127981	13/08/2025	$ 46.075	$ -	$ 46.075
C.I. CITRICOS AGROSIERRA LTDA	900020911-5	112368	14/08/2025	$ 2.415.345	$ -	$ 2.415.345
C.I. CITRICOS AGROSIERRA LTDA	900020911-5	113065	25/08/2025	$ 463.180	$ -	$ 463.180
CIRO ALEJANDRO GUERRERO PIÑEROS	1015414995-6	2848	28/08/2025	$ 2.598.000	$ -	$ 2.598.000
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 16.909.362**	**$ -**	**$ 16.909.362**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 27.942.130**	**$ -**	**$ 27.942.130**

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $4.849.950, que corresponde a recursos de la SDIS. no se ejecutaron recursos por $994.237, quedando una ejecución total de $3.855.713, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ASEO - AREA LIMPIA CTA 11048223 FACTURA #361394420-1	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 51.515	$ -	$ 51.515
ENERGIA - CTA. CTO. 1307164-2 FACTURA #361394420-1	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 1.622.504	$ -	$ 1.622.504
INTERNET FACTURA CLARO FC-R1117788501 Y ETB FC001000250288 Y TIGO BCPT142579387	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 225.603	$ -	$ 225.603
GAS NATURAL CTA. REFERENCIA PAGO 62305411	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 1.956.091	$ -	$ 1.956.091
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 3.855.713**	**$ -**	**$ 3.855.713**

PIGA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.508.220, que corresponde a recursos de la SDIS. no se ejecutaron recursos por $245.587, quedando una ejecución total de $1.262.633, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
FUMISERVI FUMIGACION Y SERVICIOS DE CONTROL DE PLAGAS SAS	830041100	2126	4/08/2025	$ 261.705	$ -	$ 261.705
PLASTICOS CHAPINERO	900984745-5	14022	9/08/2025	$ 868.700	$ -	$ 868.700
DETALGRAF SAS	830005293-5	67244	14/08/2025	$ 132.228	$ -	$ 132.228
TOTAL PIGA				**$ 1.262.633**	**$ -**	**$ 1.262.633**

MANTENIMIENTOS MENORES:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-163501-686d31-48562582
2025-09-18T19:44:35-05:00 - Pagina 67 de 71

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.063.250, que corresponde a recursos de la SDIS no se ejecutaron recursos por $1.658.755, quedando una ejecución total de $404.495, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CARLOS SOTO HRYD SAS	901108845-0	854	8/07/2025	$ 404.495	$ -	$ 404.495
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 404.495**	**$ -**	**$ 404.495**

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO []
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 206 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

COMPONENTE FINANCIERO

El presente informe de supervisión incorpora información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo en el mes de septiembre entre los días 8 y 17, que correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante el mes de agosto de 2025, para lo cual se tomó como instrumento de verificación el Reporte de Asistencia del Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social, correspondiente al mes de agosto, el cual es consolidado y entregado por el equipo Planeación y Gestión del Conocimiento de la Subdirección para la Infancia, al equipo de apoyo a la supervisión, por medio de correo electrónico de fecha 10 de septiembre de 2025, con datos de fecha de corte al 31 de agosto. Esto en consideración a que la información que obra en el módulo SIRBE, constituye la fuente oficial de información, toda vez que es construida acorde con las bases semanales enviadas por la Subdirección de Investigación e Información de la SDIS.

Igualmente, durante la socialización financiera con el Asociado, realizada por los apoyos a la supervisión en el componente financiero, entre el 12 y el 17 de septiembre de 2025, se precisó que, una vez los datos de asistencia efectiva de las niñas y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-163501-686d31-48562582
2025-09-18T13:44:35-05:00 - Pagina 68 de 71

niños correspondientes al mes de agosto del año en curso se encuentren actualizados y verificados en la base de datos de la Secretaría Distrital de Integración SIRBE_DADE descargada desde la SDIS, se procederá a realizar el cálculo definitivo, efectuando el ajuste correspondiente con cargo al período que resulte pertinente, si hay lugar a ello.

En cuanto al pago por resultados, conforme a lo señalado en el anexo técnico 1 de 5 y 5 de 5, el estudio previo y el clausulado del convenio de asociación, podrá autorizarse el incentivo por PpR., si la ESAL alcanza cada unidad de resultado de las métricas de pago - métricas 1 (asistencia oportuna) y 2 (asistencia continua) -, lo cual solo se puede establecer luego de cotejar los registros enviados por el asociado respecto de lo reportado en la base de datos de la Secretaría Distrital de Integración SIRBE_DADE descargada desde la SDIS. Por lo anterior, a la fecha no es dable determinar un resultado medible y verificado contra las fuentes de verificación establecidas convencionalmente, y en consecuencia, el reconocimiento y pago de las métricas se realizará una vez se cuente con la información idónea para realizar el respectivo ejercicio.

El requerimiento bajo el consecutivo S2025135432 del 03/08/2025, teniendo en cuenta las inconsistencias encontradas entre los listados de asistencia y la plataforma SIRBE en el mes de junio, el Asociado aportó respuesta el 11 de agosto de 2025, por medio de correo electrónico, donde manifestaron las acciones realizadas.

Para el mes de julio de 2025 presentó inconsistencias de asistencia 8 participantes y la inasistencia de 7 participantes y para el mes de agosto de 2025 presentó inconsistencias de asistencia 2 participantes y 4 errores de activación fuera de tiempo.

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 01 de agosto al 31 de agosto de 2025.

Para el presente informe se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de julio de 2025 en la plataforma Secop II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 18/09/2025

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:

Ángela Marcela Torres Barrios - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Carolina Jiménez Martínez - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Ricardo Garzón Barrios – Contratista apoyo a la supervisión componente financiero

Revisión:

Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Ángela Roció Quiñones Toledo – Contratista apoyo a la supervisión componente jurídico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-183501-68d3f1-48562582
2025-09-18T19:44:35-05:00 - Pagina 69 de 71

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8421-2025 PAGO 3

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250918-183501-68d3f1-48562582

Estado: Finalizado

Creación: 2025-09-18 18:35:01

Finalización: 2025-09-18 19:44:34

Escanee el código para verificación

Revisión: MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO

MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: RICARDO GARZON BARRIOS

RICARDO GARZON BARRIOS
80053871
rgarzonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA

Elaboración: CAROLINA JIMENEZ MARTINEZ

Carolina Jiménez Martínez
39628325
cjimenezm1@sdis.gov.co
EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION
SUBDIRECCIÓN PARA LA INFABCIA

Elaboración: ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS

ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
65631205
amtorres@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-183501-68d3f1-48562582
2025-09-18T19:44:35-05:00 - Pagina 70 de 71

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8421-2025 PAGO 3

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250918-183501-68d3f1-48562582

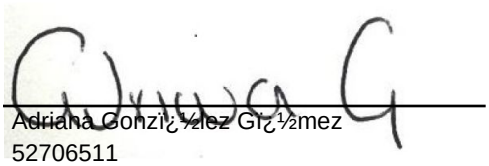
Estado: Finalizado

Creación: 2025-09-18 18:35:01

Finalización: 2025-09-18 19:44:34

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZALEZ GOMEZ



Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integraciï¿½n Social

Revisión: ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO



ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: YULY MARCELA RIAÑO RIVERA



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: ANDREA PAOLA GAONA PRADO



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-183501-68d3f1-48562582
2025-09-18T19:44:35-05:00 - Pagina 71 de 71

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8421-2025 PAGO 3

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250918-183501-68d3f1-48562582

Creación: 2025-09-18 18:35:01

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-09-18 19:44:34

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS amtorres@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-09-18 18:35:20 Lec.: 2025-09-18 18:36:01 Res.: 2025-09-18 18:36:04 IP Res.: 152.201.231.1
Elaboración	Carolina Jiménez Martínez cjimenezm1@sdis.gov.co EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION SUBDIRECCIÓN PARA LA INFABCIA	Aprobado	Env.: 2025-09-18 18:36:04 Lec.: 2025-09-18 18:36:27 Res.: 2025-09-18 18:36:33 IP Res.: 186.80.56.131
Elaboración	RICARDO GARZON BARRIOS rgarzonb@sdis.gov.co CONTRATISTA	Aprobado	Env.: 2025-09-18 18:36:33 Lec.: 2025-09-18 18:37:00 Res.: 2025-09-18 18:37:18 IP Res.: 190.216.132.205
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-09-18 18:37:18 Lec.: 2025-09-18 18:38:09 Res.: 2025-09-18 18:38:12 IP Res.: 186.154.38.175
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2025-09-18 18:38:12 Lec.: 2025-09-18 19:35:54 Res.: 2025-09-18 19:35:58 IP Res.: 181.59.2.114
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-09-18 19:35:58 Lec.: 2025-09-18 19:36:35 Res.: 2025-09-18 19:36:37 IP Res.: 186.29.180.68
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-09-18 19:36:37 Lec.: 2025-09-18 19:43:28 Res.: 2025-09-18 19:43:31 IP Res.: 186.119.102.31
Firma	Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integracií¿½n Social	Aprobado	Env.: 2025-09-18 19:43:31 Lec.: 2025-09-18 19:44:27 Res.: 2025-09-18 19:44:34 IP Res.: 191.156.189.183